



## BOLETÍN INFORMATIVO.

No. 36-17

Mexicali, Baja California, 24 de junio de 2017.

- ***Finaliza el “Curso de actualización en Derecho Electoral” con conferencias magistrales en Ensenada, B.C.***

Durante los días 22 y 23 de junio del presente año en la ciudad de Ensenada, B.C., los Secretarios de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF, Julieta Valladares y Omar Delgado, impartieron la conferencia “Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral Federal”, como parte del tercer y último ciclo de conferencias del programa del Curso de actualización en Derecho Electoral.

El 22 de junio, la Secretaria de Estudio y Cuenta, Julieta Valladares, expuso respecto los medios de impugnación electorales de rango federal denominados: Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano (JDC), Juicio de Revisión Constitucional Electoral (JRC) y el Recurso de Apelación (RAP).

Para el 23 de junio, el Secretario de Estudio y Cuenta, Omar Delgado, habló sobre los medios de impugnación federales Recurso de Revisión (RRV), Recurso de Reconsideración (REC) y el Juicio de Inconformidad (JIN).

Cabe destacar que el “Curso de actualización en Derecho Electoral” contó con una cobertura en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, B.C., en la que se impartieron un total de 8 conferencias magistrales durante el mes de junio, dirigidas a servidores públicos, militantes de agrupaciones políticas, comunidad universitaria y ciudadanía en general de citados municipios.

En referido curso participaron distintos expositores procedentes de las Salas Regionales Guadalajara y Toluca del TEPJF, la FEPADE, así como del INE, el TJEB, IEEBC y la UABC, cuya finalidad fue la de fortalecer y actualizar los conocimientos en la materia electoral, así como la de contextualizar los nuevos retos en dicha materia